ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No. 001

CONTRATO No.	:	**SASI-007-2024**
CONTRATANTE	:	**MUNICIPIO DE OTANCHE** NIT. 891801362-1
CONTRATISTA	:	**CONSTRUCCIONES MORPHO DE OCCIDENTE SAS** NIT: 901-433-327-1 **R/L MAIRON ALEJANDRO ZARATE BELTRAN** C.C. 1.055.553.055 DE OTANCHE
INTERVENTORIA	:	N/A
OBJETO	:	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MEJORAMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS VIVIENDAS EN CONDICION DE DETERIORO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE – BOYACA 2024
VALOR INICIAL	:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($ 299.853.650,25)
VALOR A ADICIONAR	:	CERO PESOS ($0.00)
VALOR TOTAL	:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($ 299.853.650,25)
SUPERVISOR	:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
FECHA DE INICIACIÓN	:	22 DE OCTUBRE DEL 2024
DURACION	:	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES SIN EXCEDER EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	:	15 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA	:	05 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No. 001

En el municipio de Otanche Boyacá, el 05 de diciembre de 2024, se reunieron **WILIAR PEÑA SUATERNA** en calidad de Alcalde Municipal; el Ingeniero **ANDRY FABIÁN JIMÉNEZ MÉNDEZ** como Secretario de Planeación e Infraestructura y Supervisor (DELEGADO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE), **CONSTRUCCIONES MORPHO DE OCCIDENTE SAS, R/L MAIRON ALEJANDRO ZARATE BELTRAN** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.055.553.055 expedida en Otanche en calidad de contratista del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. SASI-007-2024**, con el fin de establecer y aprobar la modificación de cantidades referentes a las condiciones originales, cumpliendo con las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que, se evidencia que durante la ejecución del contrato en mención se hace necesario la inclusión de Ítems no previstos, a fin de llevar a feliz término la ejecución del contrato y dar mayor alcance al contrato.

SEGUNDA: Que, el contratista realiza y entrega los respectivos soportes de los ítems no previstos a incluir, para dar cumplimiento y satisfacer las necesidades de los beneficiarios y mejorar la calidad de vida.

TERCERA: Que, el ordenador del gasto y el supervisor del contrato recibe y aprueba la incorporación de ítems no previstos y certifica que de esta manera se podrá ejecutar el suministro de más materiales y mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios.

CUARTA: Que, estas cantidades ejecutadas resultantes serán medidas y verificadas en el contrato por el contratista y aprobadas por la misma supervisión y el ordenador del gasto.

QUINTA: Para constancia y en aceptación de su contenido, se firma en el Municipio de Otanche, por los que en ella intervinieron a los (06) días del mes de diciembre del 2024.

CONSTRUCCIONES MORPHO DE OCCIDENTE
NIT: 901-433-327-1
R/L MAIRON ALEJANDRO ZARATE BELTRAN
C.C. 1.055.553.055 DE OTANCHE
CONTRATISTA

WILIAR PEÑA SUATERNA
ALCALDE MUNICIPAL

ANDRY FABIAN JIMENEZ MEDEZ
secretario de planeación e infraestructura
SUPERVISOR

Elaboro: Ing. Wilson Parra.
Reviso Asp jurídicos: Dr. Fredy Riaño Salinas
Asesor Contratación Externa.